

## MANUAL DE FORMACIÓN DEL PERÚ 2013

### ÍNDICE

Esquema general de la línea de tiempo	p. 2
Introducción	p. 3
Etapa vocacional	p.4
Etapa de prenoviciado	p.5
Etapa de noviciado	p. 6
Etapa de profesión temporal: la fase de internado	p. 9
la fase de teología	p. 11
la fase de evaluación y preparación para votos solemnes	pp. 12-13

### APÉNDICES

Apéndice A (Vocaciones)	Una lista para el director vocacional	p. 14
Apéndice B (Vocaciones)	Dos propuestas para una autobiografía	p. 15
Apéndice C (Vocaciones)	Un candidato con previa experiencia de formación	p. 18
Apéndice D (Vocaciones)	Traslado de un sacerdote/hermano a nuestra orden	p. 19
Apéndice E (Vocaciones)	Documentos requeridos para un candidato a órdenes	p. 21
Apéndice F (Vocaciones)	Política de archivos	p. 23
Apéndice G (Formación)	Praesidium	p. 24
Apéndice H (Formación)	CONFER y FOCAL	p. 25
Apéndice I (Formación)	Idoneidad para el noviciado	p. 26
Apéndice J (Formación)	Normas para evaluar un interno carmelita	p. 27
Apéndice K Vocaciones)	Readmisión	p. 28

### FORMULARIOS

p. 29	Formulario A (Vocaciones) Datos generales del candidato
p. 31	Formulario B (Vocaciones) Aplicación para admisiones
p. 35	Formulario C (Vocaciones) Permiso de pedir información sobre el candidato
p. 36	Formulario D (Vocaciones) Referencias personales
p. 37	Formulario E (Vocaciones) Referencias profesionales
p. 38	Formulario F (Formación) Autoevaluación y evaluación de pares
p. 39	Formulario G (Formación) Acuerdo de aprendizaje del interno carmelita
p. 40	Formulario H (Formación) Evaluación para profesión solemne
p. 41	Formulario I (Formación) Evaluación para diaconado

## ESQUEMA GENERAL DE LINEA DE TIEMPO

<b>Pre-noviado</b>	-Estudios para cumplir el requisito de la filosofía <b>en una casa</b> del Perú y en un centro de estudios idóneo como La Facultad, ISET, Montoya u otro centro
<b>Noviciado</b>	-1 año (en el Perú o en otro país de A.L.)
<b>Profesión Temporal</b>	-Internado y teología en el Perú, residencia <b>en una parroquia</b> -Ministerios de acolitado y lectorado durante el internado - Teología - Al final del tercer año- primera renovación de votos
<b>Cuarto año</b>	-Segunda renovación de votos -Petición de votos solemnes -Retiro de 30 días
<b>Quinto año</b>	- Votos Solemnes - el diaconado para los llamados al sacerdocio.

## INTRODUCCIÓN

El contexto general de nuestro programa de formación es la Iglesia Católica. Este manual recibe su marco Carmelita del documento **FORMACIÓN AL CARMELO: UN ITINERARIO DE TRANSFORMACIÓN (RIVC)**. Igualmente se presenta este manual desde la realidad particular de la Orden Carmelita en el Perú.

### ORDEN CARMELITA EN EL PERU “COMISARIADO DEL PROFETA ELIAS Y DE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS”

#### MISIÓN

3

El Comisariato Peruano del Profeta Elías y de Santa Teresita del Niño Jesús es una comunidad de hombres en la Iglesia, cuyos miembros buscan el rostro de Dios vivo en ellos mismos y en el mundo. Como miembros de *la Provincia del Purísimo Corazón de María, vivimos en obsequio de Jesucristo en una postura profética y contemplativa de oración, vida común y servicio. Inspirados por María y Elías e informados por la Regla Carmelita, damos testimonio a una antigua tradición de transformación espiritual en Los Estados Unidos, Canadá, Perú, México y El Salvador.*

#### EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERÚ

“...Un hombre echa la semilla en la tierra...” Mc 4, 27s

El programa de formación en nuestro Comisariato del Perú tiene tres etapas, y dentro de éstas, una serie de fases, que son parte de un proceso largo y abierto de formación, que dura toda la vida. Este “viaje de transformación”, consta de dos partes:

**1. Formación inicial** (que incluye Formación para el Servicio, RIVC 104-113):

Etapa Vocacional

Etapa de Pre-noviciado (postulantado)

Etapa de Noviciado

Etapa de Profesión Temporal

**2. Formación Permanente** (que incluye preparación para Órdenes Sagradas (RIVC 114ss)

Hay que recordar que “La formación al servicio, más que una fase de formación, es una dimensión que reviste todas las fases.” RIVC 105.

Este manual intenta delinear sobre todo la primera parte, formación Inicial y formación para los candidatos a las Órdenes Mayores. A través de estas etapas queremos que nuestros hermanos busquen vivir en obsequio de Jesucristo y encarnar nuestro carisma y ponerlo al servicio de la Iglesia y de la Orden.

## ETAPA VOCACIONAL

*“... ¿Maestro donde vives?...” Jn 1,38*

**PROPÓSITO.** Es la fase donde el candidato demuestra su inquietud hacia la vida religiosa y tiene los primeros contactos con la Orden desde su propio ambiente. Así mismo la Orden toma conocimiento del joven y de su realidad, lo acompaña grupal y personalmente, facilitándole algunas experiencias de búsqueda y de discernimiento. Esta fase es vivida con mucha libertad tanto en el joven como en la Orden. Así esta fase será un conocimiento mutuo en libertad.

Ahora, si el candidato es **de Lima**, se podría aprovechar con el equipo vocacional el retiro que ofrece la Conferencia de Religiosos. También se ofrece encuentros programados en la casa de formación, pero sin perder la idea de “Conocimiento mutuo y en Libertad”. Si el candidato es **de provincias**, hacer todo lo posible para estar en contacto con él, sea por correo, visitas o a través de los carmelitas que viven cerca. En ambos casos se debe proponer al candidato convivencias cortas en la casa de formación para facilitar el discernimiento, salvaguardando la norma de haber cumplido 18 años para visitas que implican estadía de noche. Tanto la Orden como el candidato comparten el costo del viaje.

Para ambos casos se puede utilizar las carpetas de trabajo personal que ofrece la CONFER: “**Pastoral Vocacional: carpeta de acompañamiento**”.

Cada candidato aceptable comienza el proceso de ingreso. Incluye (VER **Apéndice A**) :

1. Una autobiografía escrita a mano. Ver separata del **Apéndice B** para pautas.
2. Cartas de referencia: un mínimo de tres referencias personales (incluyendo por lo menos una de un miembro de su familia, ) y dos cartas de referencia de profesionales, para un total de cinco cartas escritas.
3. Certificado de confirmación y bautismo
4. Certificado de Antecedentes policiales
5. Certificado Médico, incluye el de VIH
6. Certificado de trabajo en caso se esté trabajando
7. Dos partidas de nacimiento originales.
8. DNI / Foto copia y Libreta militar / Foto copia

Para todos los candidatos **el examen psicológico** se toma antes de ser aceptado como postulante. Previa permiso ver separata de **Formulario B**. Una vez terminados los exámenes, se pedirá una entrevista con la/el psicóloga/o para tener una visión más amplia del candidato. Luego se conversará con el candidato para que tenga conocimiento y sepa dónde está y donde tiene que crecer en el transcurso de la formación.

Una vez hechas las entrevistas **el comité de admisiones** se reunirá y evaluará al candidato. El resultado, sea cual fuere, será comunicado personalmente al candidato.

**El Comité de Admisiones es el Comité de Formación**, con la presencia o conocimiento del Provincial y/o del Comisario si es posible.

Si el joven es aceptado en el programa de postulante debe traer:

Una Biblia

Ropa y cosas de uso personal

Cuadernos y lapiceros

Dos juegos de Certificados de Estudios

Una docena de fotos tamaño carné

**FASE DE POSTULANTADO:**  
**SENSIBILIZACIÓN – FASCINACIÓN**

*“...Venid y lo veréis...” Jn 1,39*

**DEFINICIÓN:** Consiste en favorecer espacios de discernimiento y experiencias fundantes para que los jóvenes compartan y tomen conciencia acerca de su realidad personal y de su entorno, reconociendo las diversas cosmovisiones, lugares de origen y experiencias de vida con las que llegan al proceso formativo animándoles al desarrollo de sus relaciones interpersonales en comunidad y sociedad..

**PROPOSITO.** Asistir a los postulantes aceptados por el Comité de Formación (que es el delegado por el Provincial y Comisario Provincial para esta tarea) a realizar su propia unidad de vida en CRISTO teniendo como meta el que los candidatos discernan libre y conscientemente su vocación a la VIDA RELIGIOSA dentro de la IGLESIA, en el carácter específico del carisma carmelitano.

*“Mil millas comienzan con un primer paso”*

**ENUNCIADO.** Todo tiene un comienzo. El postulante para la vida religiosa es considerado como el primer paso en el viaje misterioso y de transformación que cada joven hace en el recorrido al encuentro con Dios. Es un momento de búsqueda y de discernimiento. El joven, que quiere formar parte de los frailes de la Orden Carmelita, realiza este proceso, junto con su formador y su comunidad; dando una respuesta válida a su Creador y, a la vez, dando razón de sus esperanzas personales para toda la vida (1P 3,5). Es un desafío y un momento de gracia, donde el joven que de acuerdo al evangelio sabrá construir su proyecto de vida y consolidarla sobre una base firme (roca y no arena, Mt 7,21), preparándose para su admisión a la etapa del noviciado. En el postulante el joven aprende a entregarse a Dios y a colocar su seguridad en Dios, por medio del conocer, acoger y aceptar su historia personal, ya que la acción de la Gracia supone la naturaleza humana.

**CAMINO INICIAL.** Se requiere del candidato una claridad en su discernimiento vocacional, que le permita ser capaz de aceptar las exigencias de esta etapa de formación para así elegir responsable y libremente continuar el proceso de formación de su vocación carmelita solicitando ser admitido al noviciado. Los postulantes deben tener presente que canónicamente no son aún religiosos ni miembros de la Orden todavía, aunque sean considerados así por la Provincia PCM y así son introducidos a nuestras normas de **Políticas para Mantener Ministerios Éticos con Menores y Adultos (Apéndice G)**

En esta fase contiene tres tareas importantes:

**DISCERNIMIENTO.** “El pre-noviciado es de por sí un periodo de discernimiento” (RIVC 80). El candidato necesita aún afinar el discernimiento “dentro de la vida carmelita” para que éste sea más trabajado y profundizado.

**ACOMPAÑAMIENTO.** Los postulantes viven en una “comunidad carmelita de acogida fraterna” para solicitarles el espacio y el tiempo donde puedan discernir su vocación.

**La vida comunitaria** los invita a ejercitarse vivencialmente a desarrollar sus dones ofreciéndolos al servicio de la comunidad y adquirir un equilibrio efectivo y emocional, aceptando la diversidad personal y la riqueza que esta supone, que ayuda a la vida fraterna del Carmelo. Las tareas y actividades son propuestas y estructuradas para apreciar si el candidato muestra, la suficiente madurez humana y cristiana para entrar en la nueva etapa del noviciado.

Además se facilitará un discernimiento dual tanto de parte del pre-novicio como de la comunidad. Se ofrecerán al candidato durante el pre-noviciado, varios medios para ayudarlo a discernir su vocación:

**Entrevistas personales** dos veces al mes con el formador. Esta relación permita determinar la solidez de la vocación del candidato. También dirección espiritual y retiros ayuden al candidato discernir si su llamado viene de Dios. Es importante tomar en cuenta que canónicamente es el Prior Provincial que admite al noviciado

Se ofrece el **respaldo** humano, académico, filosófico y teológico para completar los estudios necesarios de su formación integral. El programa de la CONFER tiene un papel importante.

**EVALUACIÓN.** Se evaluará al candidato, de acuerdo con la Ratio: “no esperar que las cualidades deseadas sean totalmente obtenidas por los candidatos, pero sí que esas cualidades se evidencien potencialmente presente de acuerdo de la edad del candidato.”(RIVC p. 130-32). Hay que tomar en cuenta su idoneidad para el noviciado (**Apéndice I**).

## **ETAPA DEL NOVICIADO** **PROFUNDIZACIÓN**

*“Búscate en mí, búscame en ti”. Santa Teresa*

**DEFINICIÓN:** Esta etapa consiste en poner los fundamentos que facilite y fortalezca una experiencia fundante, que le lleve a configurarse con la persona de Jesús y su propuesta por el Reino, a partir de los descubrimientos hechos de su realidad personal y su entorno para situarse en el proceso con lucidez y autonomía.

**PROPÓSITO:** El ingreso en el noviciado invita al novicio a profundizar su decisión de seguir a Jesucristo obediente, pobre y casto en un camino ya comenzado en el prenoviciado donde el énfasis era la dimensión humana y cristiana de su vocación carmelita, sin descontar la dimensión carmelita. Ahora, sobre esta base más sólida, se entra más de pleno en la dimensión Carmelita. Se invita a vivir valores evangélicos dentro del espíritu del carisma Carmelita para discernir si su única vocación cristiana pueda realizarse en el contexto Carmelita. La meta es preparar al novicio para hacer una decisión de fe sobre su vida; profesar votos de la Orden Carmelita o no.

**PROCESO:** Después del retiro de cinco días completos, el noviciado comienza en enero con “el Rito de Iniciación en la Vida Religiosa”. La expectativa o meta para el novicio es su participación en la vida de la comunidad y en el programa del noviciado para prepararse a tomar una decisión de fe sobre la vida consagrada Carmelita.

-Se les pide a los novicios hacer su oración personal por lo menos una media hora diariamente recomendando el método de oración contemplativa de *Lectio Divina*. El novicio persigue ésta práctica de oración en su vida en un ambiente de confianza, libertad y amor. La meta es formar un hábito de oración que quedará con el novicio durante toda su vida.

-Cada novicio tiene una relación cercana con el acompañante (director). Se desarrolla en la vida comunitaria y en las entrevistas personales que se realiza cada dos semanas.

-Cada mes hay por lo menos una reunión comunitaria en la cual los asuntos administrativos y personales se evalúan en el contexto de la vida comunitaria. El énfasis es construir un ambiente de confianza, libertad y fraternidad en el cual la participación y la comunicación se van transformando en unidad y comunión. El acompañante (director) y otros miembros de la comunidad participarán en esta reunión.

-“En este proceso son importantes el examen, la evaluación y purificación de las motivaciones y de las perspectivas personales de vida, para que el novicio aprenda a fundar su existencia en Dios” (RIVC 81).

**EL PROGRAMA DE ESTUDIOS CARMEITAS:** Durante los primeros meses del año los novicios continúan profundizando y recibiendo charlas sobre aspectos de la vida Carmelita. Carmelitas darán charlas y participan en esta parte del noviciado. Los temas del programa del verano incluyen: Una Breve Historia de la Orden (El libro de Leopoldo Glueckert, O.Carm. Manantiales del Desierto en la Ciudad), La Historia de un Alma de St. Therese, El Carisma Carmelita, Constituciones y Ratio, La Regla de San Alberto, Oración, María y Elías, santos y santas de la Orden.

También, en el novicio comienza la tarea y el don de vivir en comunidad como si fuera un religioso. Se invita a identificar sus dones y debilidades con ayuda de su comunidad. El acompañante (director) del noviciado lo invita a comenzar a descubrir su proyecto personal que retomará varias veces para refinarlo durante el noviciado y después.

**LA CONFERENCIA DE RELIGIOS (CONFER).** A partir del mes de marzo hasta los comienzos de diciembre con un descanso de dos o tres semanas en julio/agosto, los novicios y su director participan del programa de NOVICIOS de la CONFER dos o tres veces por semana. Ver **Apéndice H**.

**RETIROS Y RECOGIMIENTO:** En el noviciado, se proporciona un ambiente de silencio y soledad para cada novicio pueda entrar en su celda, cerrar la puerta y orar a su Padre. Días de recogimiento con exposición de la Eucaristía ayudará al novicio de salir de la rutina del horario del noviciado. Atención especial se presta al buen uso de los medios de comunicación como el teléfono, equipos de sonido, la televisión, radio, la computadora y internet. El candidato participa en por lo menos dos retiros formales: uno al comienzo y otro al final del noviciado.

**LA EXPERIENCIA DEL DESIERTO.** Aunque todo el año de noviciado pueda considerarse como un desierto, hay varios momentos en los cuales un novicio puede experimentar el desierto. Se puede hablar de dos de ellas:

**La primera experiencia:** El comienzo de noviciado es experimentado como un desierto porque el novicio vive en **un espacio liminal**. Es decir, vive como un religioso, pero no está consagrado; está en formación pero no hay estudios formales con notas; vive en una nueva comunidad, en un nuevo lugar, con una nueva manera de estudiar (sin notas); ejerce poco trabajo pastoral, menos contacto con su familia, más tiempo a solas, etc. Así, en el comienzo del noviciado hay muchos cambios.

Si haya novicios de varias culturas, después de la primera semana del noviciado para ayudar al novicio de integrarse en la vida de su nueva comunidad se apagará acceso a internet durante la semana hasta los mediados de febrero.

Como “los pasos de los primeros eremitas de nuestra Orden, nosotros también recorreremos el camino del desierto, que desarrolla nuestra dimensión contemplativa. Eso quiere decir abandonarse a un proceso gradual de auto-vaciamiento y despojamiento de uno mismo para ser revestido de Cristo y llenado de Dios. Este proceso comienza cuando uno confía en Dios, sea cual sea el modo que Dios escoge para acercarse a nosotros. De hecho, no entramos en el desierto por nosotros mismos, sino que el Espíritu Santo quien nos llama y nos atrae a Él, es Él quien nos sostiene en el combate espiritual, nos reviste con la armadura de Dios, nos llena de sus dones y de la divina presencia, hasta que somos transformados en Dios y reflejamos algún rayo de su infinita belleza” (RIVC 27).

**La segunda experiencia:** Esta experiencia de desierto se realiza en solidaridad con toda la Iglesia: es la Cuaresma. La comunidad del noviciado determinará como la vivirá.

“La contemplación constituye el viaje interior del carmelita proveniente de la libre iniciativa de Dios que lo toca y lo transforma hacia la unidad de amor con Él, elevándolo a poder gozar gratuitamente de ser amado por Dios y vivir en su presencia amorosa. Esta es una experiencia transformante del amor de Dios que sobrepasa. Este amor nos vacía de nuestros modos humanos limitados e imperfectos de pensar, amar y obrar, y los transforma en ‘modos humanos divinos’ y nos habilita ‘no sólo después de la muerte, sino también en esta vida mortal, para saborear en el corazón y experimentar en el alma el poder de la presencia divina y la dulzura de la gloria celeste’. La contemplación no sólo uno de los elementos del carisma (carisma, fraternidad y servicio), sino que es elemento dinámica que los unifica a todos” (RIVC 23).

#### **PASTORAL Y TRABAJO Y TIEMPO LIBRE EN EL NOVICIADO:**

Aunque el novicio no realice un año pastoral, participa en la vida de las parroquias locales (una de las cuales es nuestra parroquia en José Gálvez) aportando donde se necesita. Teniendo en cuenta de no ser más de cinco horas semanales. Este tiempo incluye la preparación previa a su pastoral.

El trabajo es parte de la vida de todos, dentro y fuera la vida religiosa. Dentro del noviciado existen los quehaceres ordinarios de casa y momentos de trabajo comunitario más rigurosos.

Hay mucho tiempo libre que existe dentro del programa. En vez de disipar el tiempo gastándolo en actividades poco provechosas, se le aconseja a cada novicio usar su tiempo libre dentro de su propio proyecto de vida. Puede ser un pasatiempo, manualidades, trabajo físico, etc. dependiendo de las necesidades de la persona y de la comunidad.

**EVALUACIÓN DE PARES:** después de cuatro meses noviciado hay una evaluación de pares. Cada novicio evalúa a sus compañeros en forma escrita según los directivos. El novicio se reúne con cada compañero para hacer más clara la transparencia y buena comunicación. El novicio, después de recibir la evaluación escrita de sus pares, escribe una auto-evaluación que presentará al director de noviciado.

**PROCESO DE DISCERNIMIENTO:**

**Transcurridos los seis primeros meses** del noviciado el acompañante (director) se reúne con cada novicio para evaluar su proceso de manera formal, tomando en cuenta su proyecto personal. Aquí, es el tiempo de compartir luces, sombras y dificultades; de hacer observaciones, afirmaciones y ofrecer sugerencias. Revisando el proyecto personal de cada novicio. De la misma forma, el director preparará una evaluación provisional de cada novicio. Posteriormente, el director se reunirá con los novicios para darles alguna retroalimentación sobre su proceso.

**Transcurridos los siete meses del noviciado** se preparará una evaluación escrita enfocada en la idoneidad del novicio para tomar los votos. Después, el novicio puede escribir su petición para formalmente pedir los votos temporales al Prior Provincial. Esta petición debe hacerse antes de noviembre. Las recomendaciones del director serán compartidas con Comité de Formación para su retroalimentación antes de presentar las evaluaciones escritas al Provincial y su Consejo para un voto deliberativo.

**“La pregunta fundamental es si el novicio ha conocido el carisma carmelita, lo reconoce presente en él, lo ha experimentado y ha empezado a identificarse con la Provincia y con la Orden” (RIVC 90).**

**RESPONSABILIDADES DEL ACOMPAÑANTE (DIRECTOR):** El acompañante se inserta en la vida cotidiana de la comunidad con los novicios, compartiendo responsabilidades y quehaceres. El objetivo principal de su acompañamiento es la vida de fe: *oración, vida comunitaria y ministerio del novicio* desde su experiencia. Específicamente, el acompañante busca que el novicio exprese en sus propias palabras el sentido de su fe, vocación e integración en la Orden. A la vez, fomenta iniciativa y responsabilidad en el novicio para que sea, en la realidad, el agente principal en su propia formación. De esta manera articulará sus experiencias con creciente transparencia, identificando los desafíos y obstáculos que la vida, en una comunidad concreta, implica.

La relación con Dios y con otros constituye el corazón de la vida cristiana. El acompañante explora con el novicio sus amistades dentro y fuera de la comunidad Carmelita, para que el novicio pueda ver y comprender su significado en su vida como religioso.

El corazón de nuestra vida es la contemplación que se expresa en la vida presente. La Palabra de Dios tiene lugar especial en fomentar e iluminar esta manera de mirar y vivir la vida. Escuchar la Palabra y ponerla en práctica son dos actividades que nos invita a recibir este don de la contemplación. El director alienta el crecimiento del novicio en su vida de oración a solas y en las liturgias con una lectura orante de la Palabra.

**CONCLUSIÓN:** “Los novicios han de darse cuenta de que su meta, más allá de la profesión que harán al fin del año de noviciado, es sobre todo una tarea constante de conversión, que durará toda la vida y que los abrirá a la posibilidad de la unión transformante con Dios para ser en el mundo testigos coherentes de su presencia”. (RIVC 88)



## ETAPA DE LA PROFESIÓN TEMPORAL CONFRONTACIÓN

*“...para que estuvieran con él. Y para enviarlos a...” (Mc 3, 14-15)*

**DEFINICIÓN:** Esta etapa consiste en generar una dinámica de interpelación ante los desafíos que surgen de la realidad y del Evangelio, de tal manera que se dé el paso de las creencias a la experiencia de la fe encarnada, de la idealización a un realismo histórico encarnado.

**PROPÓSITO:** Con la profesión temporal los novicios llegan a la última etapa de formación inicial, donde (1) se incorporan a la Orden Carmelita, (2) se continúan su formación integral, y (3) participan en su vida y misión según sus capacidades.

El carácter temporal de esta última etapa de la formación inicial les invita a tener una actitud de humilde paciencia. “Es importante que los profesos capten la unidad intrínseca de las diversas áreas y crezcan integrándolas de modo progresivo y gradual. El crecimiento en el camino contemplativo favorece esta integración. Es fundamental formar para la fidelidad, la generosidad y la entrega, que ayuda a afrontar y superar los momentos de crisis. (RIVC 99).” Recordemos que: El profeso, con la profesión temporal, *“está insertado en la Orden Carmelita, participando en su vida y su misión en la medida de sus capacidades.”* (RIVC 92).

Esta etapa tiene tres partes: (1) el internado, (2) teología, (3) preparación para renovación de votos, los ministerios de acolitado y lectorado y votos solemnes, y/u órdenes sagradas.

### LA FASE DE INTERNADO

**Propósito.** El profeso simple vivirá su internado en una de nuestras comunidades en el Perú. El internado carmelita es una oportunidad de experimentar:

- 1.- La vida comunitaria vivida en un convento que no es casa de formación inicial,
- 2.- La vida y el ministerio de esa comunidad como un miembro de la misma y
- 3.- Insertarse plenamente en la vida y ministerio del Perú.

**Es una experiencia supervisada.** El interno Carmelita recibe la ayuda en determinar su madurez, su identificación con la comunidad carmelita, su actividad con el rol de ministro, y su integración de su experiencia formativa dentro de un ambiente diferente de vida.

El interno va adquiriendo habilidades importantes y experiencias pastorales contemporáneas que iluminan la vida comunitaria y invitan al interno a la contemplación.

La duración del internado es mínimo de un año y máximo de dos años. La decisión de extender el internado pertenece al comisario provincial en consulta con su consejo después de escuchar al interno, a su supervisor y a la comunidad local.

**Acolitado y Lectorado.** Los ministerios instituidos del *acolitado* y *lectorado* pueden conferirse antes de votos solemnes con la debida preparación porque son ministerios laicales. Entonces el interno puede pedir estos ministerios eclesiales. Deben conferirse dentro de una comunidad eclesial. Además para los llamados al diaconado y sacerdocio estos ministerios tienen una función pedagógica (RIVC 112, d).

**Asignación.** El proceso de discernir donde va a vivir y a servir comienza después del noviciado. El Comisario Provincial se comunicará con el prior de la comunidad y con el supervisor designado para repasar las responsabilidades de la comunidad en cuanto al interno. Habrá un taller para los supervisores y sus internos en enero. Habrá un supervisor secundario cuando sea necesario (colegio) para que el nuevo profeso tenga el acompañamiento respectivo dentro de su ministerio.

**Supervisión.** Un miembro de la comunidad carmelita será nombrado por el consejo del comisariado como supervisor. No es necesario que sea el prior de la comunidad ni el administrador del lugar asignado. Sus responsabilidades consisten en cuatro áreas:

**Orientación.** El supervisor establecerá un ambiente favorable al nuevo carmelita. Será presentado a los carmelitas de su nueva comunidad carmelita y al personal de su asignación. Será informado sobre los procedimientos y estilo de vida de la comunidad local, incluyendo el manejo de los asuntos económicos.

Generalmente el propósito de esta etapa es acoger al interno como miembro de la comunidad y compañero en el ministerio, siempre dentro de un contexto maduro de aprendizaje en medio de adultos.

**El Contrato.** Juntos, el interno y el supervisor, establecen metas para la vida en comunidad y el trabajo en el ministerio. Por ejemplo: votación dentro de las reuniones, propina, actividades comunes y sensibilidad cultural. El contrato incluirá responsabilidades, actividades específicas por cumplir metas, vacaciones y días libres. Las expectativas mutuas deben comunicarse para propiciar un ambiente de aprendizaje. El contrato es un instrumento para evaluar, apoyar y meditar sobre la experiencia de interno. Una copia del contrato será enviada al director del internado, por lo que estará sujeto a cambios y aprobaciones (Apéndice J y Formulario H).

**La reunión de supervisión.** Esta reunión debe ser debidamente delineada en el contrato. “El principal instrumento de formación es el coloquio personal, que ha de tenerse con regularidad y cierta frecuencia, y que constituye una práctica comprobada de insustituible eficacia.” (Vita Consagrada #66) El interno y su supervisor se reunirán cada dos semanas por una hora (45-60 minutos). El propósito de dicha reunión es el de acompañar al interno en esta importante etapa de su formación integral. El contenido de la reunión es de cualquier aspecto de la experiencia del internado, por ejemplo, sus sentimientos, los conflictos, etc. El proceso de aprendizaje e integración del interno es sumamente importante en su camino espiritual. Aunque las reuniones sean multidimensionales y dependan de agendas mutuas entre el interno y el supervisor, la expectativa es que el interno toma la iniciativa en usar la reunión a su máximo beneficio. El Comisario Provincial nombrará un asesor del programa. Este asesor organizará un taller para capacitar a los supervisores y los internos ante proceso del internado.

Tendrá la responsabilidad de monitorear el programa para asegurar la implementación de las cuatro áreas del mismo, visitando el lugar de asignación. Mantendrá contacto con el consejo del comisariado para hacer recomendaciones en consulta con el supervisor el interno. Presentamos algunas tareas para la visitación del director:

Reunirse con el interno y observar el avance de su experiencia ministerial y vida comunitaria. Preguntará sobre el acompañamiento espiritual del interno.

Reunir con otras personas significativas, recomendadas por el interno en su ministerio y en su comunidad (prior, párroco, director del colegio, director de la casa de retiro, etc.). El interno programará estas reuniones.

Visitar al interno en sus actividades de ministerio (grupo, aula, liderazgo en oración o música, etc.). Tomar algún tiempo en comunidad con el interno (oración, liturgia, comidas, recreación, etc.)

Adelantar, al supervisor y al interno, la expectativa de tener la evaluación anual escrita y formal.

**Evaluación No Escrita.** Esta parte es importante e integral para el internado carmelita, debiendo ser de gran ayuda. La reunión de supervisión cada dos semanas es el tiempo ordinario para la evaluación, tanto el interno como el supervisor examinan su relación, metas y objetivos de contrato. Los responsables del interno evaluarán las fuerzas del mismo; donde necesita crecer, tanto en la vida comunitaria como en su ministerio. Se medirá el progreso de cumplir las expectativas previamente acordadas entre el interno y el supervisor. El énfasis no es solamente en cumplir funcionalmente con el contrato, sino, también las dinámicas subyacentes de su conducta. Así el interno recibe una evaluación realista de su experiencia ministerial y comunitaria.

A partir de julio de su internado el candidato pueda pedir votos solemnes. Este candidato se presentará para el voto consultivo en noviembre y los resultados comunicados al Provincial y su Consejo para el voto deliberativo. Se adelantará su evaluación escrita.

**Evaluación anual escrita.** Él reunirá con su supervisor en octubre para presentar una evaluación escrita al asesor. Estas evaluaciones serán firmadas por ambos (Apéndice O y RIVA p. 130). Igualmente, la comunidad local evaluará al interno y presentará un resumen de esta evaluación al asesor. (Formulario F). El asesor tiene la responsabilidad de acompañar este proceso para que se comunique claramente y se cumpla. También es su responsabilidad mantener informado al Comisario Provincial.

**Salida de la Orden.** Si el estudiante de la comunidad decide salir del programa de formación o si la comunidad le invita a salir, el director de formación u otro designado por él escribirá un resumen de una hoja por las razones de dicha decisión. Otra copia de dicho documento será enviada para los archivos provinciales.

## LA FASE DE TEOLOGADO

**Propósito.** Que el candidato tenga toda la posibilidad de “*profundizar el conocimiento y la experiencia de los valores esenciales de la vida carmelita*” (RICV 99); buscando una integración y crecimiento, dentro del camino contemplativo, en las distintas áreas vitales: antropológica, espiritual y carmelita, práctica espiritual y de servicio (RICV 100).

**El Formador.** Esta fase contará con un *director responsable*, asignado por el Consejo Provincia.

**La Casa.** Vivirá en una comunidad carmelita.

**La Formación.** La vida fraterna tiene en sí muchos elementos formativos con su vivencia y exigencias. También la formación teológica debe tomar mucha energía y tiempo.

**EVALUACIÓN:** El formador escribirá una evaluación escrita del teólogo para ayudar al candidato en su proceso de integración antes de pedir renovación de votos o votos solemnes. La política de nuestro Comisariato Peruano, ha sido que el candidato renueva sus votos por lo menos dos veces antes de profesión solemne (Apéndice M y RIVC p. 130).

### **PREPARACIÓN PARA VOTOS SOLEMNES (Y/O Ordenes Sagrados)**

En el discernimiento hacia la profesión solemne “la pregunta central es si el profeso simple puede prudentemente comprometerse o no a vivir para siempre en la Orden y si ésta está suficientemente dispuesta a aceptarlo” (RIVC 102) para toda su vida.

**EL PEDIDO DE LOS VOTOS SOLEMNES.** A partir de julio de su cuarto año de votos temporales el candidato, habiendo hecho un adecuado discernimiento, puede pedir votos solemnes al Provincial con una carta escrita.

**EVALUACIONES.** La evaluación para votos solemnes se realizará en octubre y tomará en cuenta las evaluaciones anuales.

**MES DE PREPARACIÓN.** El candidato que pide votos solemnes realizará un mes de ejercicios espirituales para sus votos solemnes en el mes de febrero (RIVC 103). Las siguientes pautas deben ser parte de la preparación:

Silencio y de Oración. Se realizará en un clima donde el candidato pueda orar y vivir el silencio.

Historia vocacional. Relectura y Evaluación de la propia historia vocacional a la luz de la Palabra de Dios.

Temas fundamentales. Retomar e integrar temas fundamentales de la vida consagrada, de los votos, del carisma y de la espiritualidad carmelita (Regla, Constituciones, Ratio Institutione Vitae Carmelitanae, RIVC Primera parte)

### **EVALUACIÓN FORMAL PARA PEDIR ACOLITADO, LECTORADO, RENOVACIÓN DE VOTOS TEMPORALES, VOTOS SOLEMNES Y/O ÓRDENES SAGRADAS**

Los formandos reciben feedback (retro-alimentación) informal de parte de su formador (supervisor), de su equipo de formación, de sus pares y de su comunidad regularmente a lo largo de su proceso. También más formalmente “el profeso simple, junto con el formador, hará anualmente una evaluación de su camino; ésta será comunicada a la comunidad y al Prior provincial. (RIVC 101)”.

Existen 5 momentos para que un proceso de evaluación se realice más formalmente:

- cuando el profeso temporal pide extensión de sus votos
- cuando pide acolitado y lectorado
- cuando el profeso temporal pide los votos solemnes

- cuando el profeso solemne pide el diaconado; y
- cuando el diácono carmelita pide el sacerdocio.

La evaluación es básicamente un proceso de discernimiento para que la Orden determine la llamada del individuo a la Orden Carmelita y al ministerio o a otra vocación. Es importante ayudar al individuo reconocer sus dones y ponerlos al servicio de los demás, libre y efectivamente. *El Provincial nos da la responsabilidad de informarle de nuestra evaluación para que él y su Consejo puedan responsablemente cumplir una decisión canónica.* El proceso de evaluación es un momento muy serio en la vida de la comunidad. Tanto la comunidad como el individuo evaluado tienen que vivirlo con mucha madurez, abiertamente y con bastante transparencia; por el bien de ambos, para que el individuo pueda crecer en el entendimiento y en la vivencia de su llamada y la comunidad se enriquezca con una presencia más auténtica.

Este proceso requiere que los miembros de la comunidad Carmelita compartan también la responsabilidad de conocer al individuo evaluado. Es una responsabilidad seria y nace de la pertenencia a la comunidad Carmelita. Cada miembro del comisariado, particularmente el que pertenece a la comunidad que va a formalizar su evaluación con la participación en el proceso y su voto de consulta, tiene que rendir cuentas a la comunidad y al individuo evaluado por su empeño de conocer mejor al individuo a ser evaluado.

### Los Cuatro Pasos del proceso de evaluación

- 1. Petición** de los votos/ministerios/órdenes sagradas. El que quiere pedir acolitado, lectorado, renovación de votos, los votos solemnes, el diaconado, o el sacerdocio comunica su intención a su formador sobre la idoneidad de pedir en ese momento. De acuerdo con la retro-alimentación recibida, el religioso, (1) pide formalmente al Prior Provincial votos, ministerios, u órdenes sagradas, (2) decide esperar o (3) se retira del proceso de formación. El formador informa al Comisario sobre la decisión del candidato.
- 2. Evaluaciones.** El candidato toma la iniciativa y conversa individualmente con cada miembro que va a participar en el proceso formal de evaluación y votación para recibir feedback directo (retro-alimentación). Los que van a participar en la votación deben hablar con los candidatos. Así se comparten directamente con el candidato. Hay que tener en cuenta lo que El Ratio ofrece en cuanto a las evaluaciones (#101-103, 113 y pp. 130-133 del Apéndice del Ratio de 2000) y las pautas de la iglesia.
- 3. Presentación del candidato y votación (consultiva).** El comité de formación, el prior o la persona idónea presenta al individuo evaluado en el momento de la votación. El Comisario Provincial está presente (y, si es conveniente, el Provincial) junto con los miembros con votos solemnes que van a participar formalmente. En un espíritu de oración y conscientes de la responsabilidad al individuo y a la comunidad Carmelita los miembros reúnen en un ambiente de sigilo. Los miembros que no puedan cumplir una parte del proceso descrito arriba pueden compartir sus observaciones, pero siempre comunicando hasta qué punto han participado en el proceso.
- 4. Veredicto final del provincial.** El último paso es la decisión del Provincial que, después de discernir los aportes de la evaluación formal, llama o no llama al individuo a ministerios, la extensión de votos u órdenes. **En el caso de votos solemnes**, se envía la recomendación al Consejo Provincial que hace la decisión final con su voto deliberativo. Si el Provincial decide no llamar al individuo a votos solemnes, él y el equipo de formación le comunicarán la decisión de una manera clara y franca como sea posible al candidato, siempre respetando el sigilo del proceso formal.

### PAUTAS PARA TODAS LAS EVALUACIONES FORMALES

El Ratio (RIVA) nos propone un instrumento de ayuda para las evaluaciones periódicas en su apéndice (paginas 130-31). Antes de indicar las cualidades en las varias dimensiones de vida, se escribe:

“En otras palabras, no hay que esperar que las cualidades indicadas a continuación estén totalmente desarrolladas en el prenovicio, sino que es necesario que aparezcan al menos en potencia.”

Al final anota que la evaluación pide que

**“el formador expresa su juicio personal y lo que se espera del candidato y**

**“el punto de vista de la comunidad local, exponiendo de forma clara posibles valoraciones divergentes.”**  
**(RIVA p. 132)**

**APÉNDICE A (VOCACIONES)**  
**UNA LISTA DEL PROCESO PARA EL DIRECTOR VOCACIONAL**

Inventario inicial \_\_\_\_\_

Aplicación para admisión al programa de formación de la Orden Carmelita \_\_\_\_\_

Permiso para pedir información

Autobiografía \_\_\_\_\_

Cinco cartas de recomendación:

tres cartas personales (una de un familiar,) \_\_\_\_\_

dos referencias profesionales \_\_\_\_\_

Certificados oficiales de estudios:

Colegio \_\_\_\_\_

Estudios superiores \_\_\_\_\_

Universidad \_\_\_\_\_

Sacramentos:

Bautismo \_\_\_\_\_

Confirmación \_\_\_\_\_

Si aplicable, Matrimonio (con decreto de nulidad) \_\_\_\_\_

Examen médico \_\_\_\_\_

Examen psicológico \_\_\_\_\_

Entrevistas personales con carmelitas \_\_\_\_\_

Antecedentes policiales \_\_\_\_\_

DNI / Foto copia y Libreta militar (si existe en su país) / Foto copia \_\_\_\_\_

## APÉNDICE B (VOCACIONES) DOS PROPUESTAS DE UNA AUTOBIOGRAFÍA

### INTRODUCCIÓN

Puedes usar dos modos de hacer una lectura de tu vida. Una de modo diacrónico, es decir, siguiendo los acontecimientos de tu vida a través del tiempo. Y otro de modo sincrónico, destacando los acontecimientos más significativos que han marcado tu vida. Aquí te presento una pauta (diacrónica) para que narres los momentos más importantes de tu historia personal en 7 páginas.

#### I. AUTOBIOGRAFÍA DIACRÓNICA

Historia familiar

Datos personales: Nombre, apellidos, edad, lugar y fecha de nacimiento.

¿Con quiénes te criaste (padres, hermanos, abuelos, parientes,...)?

Lugar de procedencia, edad y ocupación de tus padres ¿Viven juntos? ¿Cómo se llevan? ¿Cuáles son tus primeros recuerdos de cada uno de ellos?

Describe tu relación con cada uno de tus padres, hermanos, abuelos.

Historia Personal

¿Quién eres? Infancia: Describe tus primeros recuerdos, momentos gratos y difíciles. Enumera algunos deseos, necesidades, dudas, heridas, miedos, etc., que tuviste siendo niño.

Experiencia escolar: relación con tus compañer@s, amig@s, profesores, etc. ¿Cómo te fue en los estudios?

¿Cómo eras como estudiante? Describe lo grato e ingrato de tu experiencia escolar.

Estudios superiores. ¿Qué estudias o estudiaste? ¿Dónde? ¿Cuánto tiempo?

¿En qué institución? Lo grato e ingrato. En general como te ha ido.

Mundo afectivo-sexual: ¿Cómo has vivido tu vida afectiva y sexual? ¿Quiénes son tus amig@s? ¿Qué grado de intimidad tienes con ellos? ¿Has tenido alguna relación de enamoramiento? ¿Cómo te ha ido en tu vida afectiva? ¿Describe lo grato e ingrato? ¿Cuáles son tus mayores dificultades de relación? ¿Quiénes te quieren incondicionalmente? ¿A quienes quieres tú?

¿Cuál ha sido tu experiencia de trabajo? ¿Dónde? ¿Cuánto tiempo?

¿Cómo vas comenzando a sentirte adulto? ¿Piensas en proyectos de largo plazo? ¿Cuáles? ¿A qué estás dispuesto?

Historia de fe:

¿Quiénes te han iniciado en la fe? ¿Cómo lo has vivido? ¿Cómo lo vives ahora?

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has tenido de Dios?

¿Qué experiencias de servicio has tenido? ¿dónde y cuánto tiempo?

¿Cómo ha sido tu participación en la Iglesia? ¿Dónde y cómo participas actualmente? ¿Cuál es la historia de tu inquietud y proceso vocacional?

#### II. AUTOBIOGRAFÍA SINCRÓNICA

Se trata de adquirir un conocimiento integral del candidato en todos los aspectos, para que la persona misma se conozca, se haga protagonista de su propia historia y luego sirva de instrumento de trabajo en el acompañamiento. Los temas a tratar en ella son:

##### Historia Familiar

Acerca del origen de la familia

##### Árbol genealógico

Lugar de procedencia de los Padres - Lugares en los que ha vivido

Acerca de los miembros de la familia

##### Especificación de los miembros significativos de la familia

Lugar que ocupa entre los hermanos

Descripción y caracterización de los padres, hermanos y otros miembros

Tipo de relaciones (entre esposos. hermanos y hermanas, padres e hijos)  
Tipos de relaciones más amplias (otros familiares. vecinos), teniendo en cuenta el contexto actual  
Trabajos que desempeñó, de que viven los pares y otros familiares

### **Momentos críticos de la vida familiar**

Situaciones conflictivas o perturbadoras de la vida: familiar  
Hechos que considere que han marcado su vida familiar (muerte, divorcio, abandono)

### **Historia Personal**

Datos generales  
Lugar y fecha de nacimiento  
Estudios: grado de instrucción, tipo de escuela. aspiraciones profesionales - Salud y enfermedades

### **Auto-conocimiento**

Autodefinición y caracterización  
Auto-aceptación  
Autoestima  
Inclinaciones, inquietudes, dificultades y posibilidades.  
Gustos y preferencias (música, literatura, baile, TV, etc.)  
Capacidad de liderazgo.  
Capacidad de actuar autónomamente.  
Capacidad de trabajo en equipo.  
Capacidad de relacionarse de manera amistosa con el mismo sexo y el sexo opuesto.  
Capacidad para montar y resolver conflictos.  
Capacidad de tomar decisiones.  
Capacidad para expresar emociones, sentimientos y opiniones.

### **Historia Afectiva**

Dependencia o independencia afectiva  
Capacidad de expresar emociones y sentimientos  
Capacidad de situarse emocionalmente en el lugar del otro  
Capacidad para cuestionarse ante las injusticias y el sufrimiento y comprometerse con acciones solidarias  
Grado de sensibilidad (normal, extrema) respecto a injusticias, sufrimientos, situaciones difíciles, problemas ajenos y propios  
Capacidad, para afrontar conflictos  
Caracterización de experiencias de trabajo en equipo.

### **Amistades**

Capacidad de establecer relaciones amigables  
Descripción y caracterización de amistades significativas - Citaciones conflictivas o perturbadoras con amigos.

### **Género y sexualidad**

Educación sexual recibida  
Desarrollo sexual  
Identidad sexual  
Capacidad para relacionarse con personas de su propio sexo y del sexo opuesto (conversaciones. trabajo, tener amigos)  
Capacidad de expresar libremente emociones, sentimientos y opiniones respecto a la sexualidad  
Opinión y valoración de cada género  
Historia cultural  
Capacidad para cuestionarse ante la injusticia y el sufrimiento y comprometerse con acciones solidarias



### **Cultura de origen**

Descripción de su lugar de origen

Caracterización de su cultura

Grado de reconocimiento de su propia identidad cultura1 - Influencia de la modernidad e indicadores

Influencia de los medios de comunicación social

Creencias y religiosidad popu1ar de su lugar de origen

### **Experiencia migratoria**

Experiencia migratoria y grado de conflicto que les genera

Grado de aceptación o negación de su cultura de origen y cultura receptora

Capacidad para insertarse en contextos culturales diferentes de manera no conflictiva - Grado de tolerancia apertura, respeto hacia otras culturas

### **Historia de trabajo**

Capacidad de ganarse la vida

Tipos de trabajo desempeñados

Caracterización de experiencias de trabajo

Actitudes, capacidades y habilidades frente al trabajo - Características de su personalidad en el trabajo

Capacidad y experiencia de trabajo en equipo

Aspiraciones laborales

Vocación de servicio

### **HISTORIA O ITINERARIO DE LA FE**

Experiencia de práctica sacramental

Experiencia y estilo de oración

Devociones, creencias y todo, lo que conlleva la religiosidad popular

Imagen de Dios (creador, castigador, el que da leyes, amigo, padre, etc.)

Formas de manifestarse fe, proceso vivencial de su fe, experiencias, etapas, momentos críticos...

Personas que han influido en su vida cristiana - Vocación de servicio

Se deja cuestionar ante las injusticias y el sufrimiento y se compromete en acciones solidarias

Visión realista de la vida religiosa

Aprecio por la vida laical

Capacidad de afrontar los conflictos de sus opciones

### **HISTORIA DE LA VOCACIÓN**

Historia del deseo de ser religioso

Circunstancias, acontecimientos y personas en las que detecta el llamado de Dios

Reacciones que despierta en los demás el hecho de creer que Dios le llama

Deseo de entregar su vida a Dios

Deseo de compromiso con la vida eclesial y con los más pobres

Experiencia de una vida cristiana comprometida

Conocimiento de Jesús y las exigencias de su proyecto

Conocimiento y creencias sobre la vida religiosa

Motivaciones para seguir una vida religiosa

## **APÉNDICE C (VOCACIONES)**

### **UN CANDIDATO CON PREVIA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN**

Los siguientes son los procedimientos para un candidato que previamente han participado en el programa de formación de un seminario diocesano o programa de formación de una congregación religiosa:

El Director de vocaciones, al enterarse de la previa experiencia de formación, informará al candidato tiene que permitir acceso a toda la información acerca de su salida de cualquier formación/seminario, diócesis o religioso. El Formulario B (Permiso) se usará para este fin.

Luego el Director de vocaciones escribirá al rector/formador de todos los previos lugares de formación, diocesanos o religiosos para pedir un documento comunicando las razones por qué ha salido del dicho programa y cualquier otra información pertinente al tiempo del candidato en el programa de formación.\* Después informará al formador/rector que el Comisario Provincial o su delegado va a contactarlo para tener una entrevista oral acerca del candidato.

El Comisario Provincial, o su delegado, tendrán la entrevista con dicho formador/rector de todos los previos programas de formación.

El Director de vocaciones asegurará que el candidato complete los documentos para continuar en el proceso de admisión.

Si el candidato es aceptado, el Comisario Provincial, en su carta formal de aceptación, notará que el candidato fue evaluado según los procedimientos del Manual de Formación y que, en su juicio prudencial, el candidato es idóneo para el programa de formación. Se enviará una copia de la carta de aceptación al obispo o superior mayor de la formación previa que tuvo anteriormente el candidato.

En los casos donde el Comisario Provincial tiene reservas sobre su juicio para un candidato particular, él puede consultar a la Conferencia de Superiores Mayores para consejo.

En los casos donde un candidato estuvo anteriormente en nuestra programa de formación y desea regresar, el Comisario Provincial consultará con los frailes del Comisariado que fueron sus formadores (ver Derecho Canónico 690). La decisión acerca de la repetición del noviciado (o no) se hace por el Prior General.

\*Si es necesario se puede contactar a los superiores mayores, obispos, directores de vocaciones que estaban ejerciendo su función cuando el candidato estaba.

**APÉNDICE D (VOCACIONES)**  
**TRASLADO DE UN SACERDOTE Y/O HERMANO A NUESTRA ORDEN**

**PROCEDIMIENTO INICIAL**

Para traslado de un sacerdote o hermano se usará el siguiente procedimiento:

Al descubrir que el candidato tiene experiencia previa en formación, el Director de Vocaciones informará al candidato que necesitará su permiso (Ver Formulario B) para pedir información de previos seminarios o casas de formación.

El director de Vocaciones conseguirá la información de previos seminarios o casas de formación pidiendo información de por que el candidato salió y otras informaciones pertinentes.

El Director de Vocaciones programará una entrevista del candidato con el Comisario Provincial o su delegado.

El Director de Vocaciones se encargará de acompañar al candidato con los demás pasos del proceso de ingreso.

Si un hombre que previamente participaba oficialmente en nuestro programa de formación y quiere regresar a nuestro programa de formación, el Provincial consultará con los previos formadores del hombre. La decisión hará el Prior General. El proceso incluirá una entrevista por el Provincial o su delegado sobre las siguientes áreas desde que ha salido del programa de Formación Carmelita: a. su historia de trabajo, b. su historia de relaciones personales, c. su historia de dirección espiritual, d. su historia de su decisión de salir y regresar a los Carmelitas.

Si el candidato proviene de un instituto religioso y tiene profesión perpetua, él que quiere trasladarse escribirá una carta a los dos moderadores supremos (Piores Generales) indicando su deseo y la razón para trasladarse. La aprobación de cada moderador supremo y consejo es necesaria para la validez del traslado. Se seguirán los siguientes pasos 7-12.

Si el traslado es de una sociedad de la vida apostólica, el traslado propuesto tiene que pasar por La Congregación de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. Las pautas de esta Congregación se seguirán.

Si el candidato es un clérigo secular, el Comisario Provincial tiene que consultar al obispo del candidato. El Consejo del comisariado y el comité de Admisiones deben conversar sobre el *curriculum vitae* (fólder de informaciones) del candidato. Se pedirán cartas de recomendación de las personas nombradas en el formulario de ingreso, del Provincial u Obispo y del director espiritual del candidato. El Consejo y el comité de admisiones recomendarán al Comisario Provincial aceptar o rechazar al candidato.

El Comisario Provincial acepta/rechaza al candidato y envía la decisión al candidato, a los Moderadores Supremos, a La Congregación para Institutos de la Vida Consagrada y Sociedades de la Vida Apostólica y al Provincial/Obispo.

Si el candidato es un clérigo secular, el Comisario Provincial determina el lugar de su prenoviciado después de escuchar las sugerencias de su consejo.

Si el candidato es un religioso con profesión perpetua el tiempo (mínimo de tres años), el lugar y el contenido del período de probación se determinarán por el Comisario y la Comisión de Formación después de escuchar las sugerencias del consejo.

Después el candidato seguirá la secuencia regular del programa de formación si no existan circunstancias atípicas.

**PERIODO DE PRUEBA DE UN HERMANO O SACERDOTE**

Todos los traslados de otros institutos religiosos o diócesis completarán un período de prueba según Derecho Canónico. Los procedimientos arriba tienen que cumplirse antes de que el candidato comience. El lugar de este período de prueba determinará por el Comisario después de consultarse consejo y los directores de formación. El período ordinariamente durará nueve meses a un año.

Durante este año él puede hacer estudios teológicos u otros estudios en un campo que puede ayudarlo en sus posibilidades ministeriales. Seguirá el programa de formación desarrollado en el lugar donde vive.

El comisario y su consejo designarán a un Carmelita que va a ser el formador del candidato; los dos se reunirán cada dos semanas durante este período de formación. Este formador coordinará una reunión con

la comunidad local durante el período de prueba para evaluar la idoneidad del candidato para el noviciado si está en proceso de trasladarse de una diócesis.

Un clérigo diocesano seguirá el mismo período y profesión temporal como otros candidatos religiosos. Un religioso con profesión perpetua seguirá solamente el período de prueba de por lo menos tres años.

Durante este periodo de prueba las obligaciones de los votos originales quedan en efecto, pero el candidato no tiene voz en ninguna de las dos comunidades. Al final de este periodo profesaría votos solemnes en la Orden Carmelita y las obligaciones de los votos del otro instituto cesarán.

#### NOVICIADO DEL CANDIDATO

Ordinariamente, el año canónico vivirá en el noviciado del Comisariado. Si el Comisario y su consejo, después de consultar al director de formación y el director del noviciado, no ven este local idóneo para el candidato, ellos le pedirán al Prior General para designar otro local y las fechas del noviciado. El procedimiento ordinario de evaluación de este Manual de Formación se seguirá.

#### VOTOS TEMPORALES (traslado del sacerdote de una diócesis)

Durante los tres años de votos temporales el candidato el candidato se reunirá cada mes con el formador designado por el comisario y su Consejo. Estas reuniones tiene el propósito de ayudar al candidato examinar los acontecimientos de su vida. Puede tratar de varios facetas de su camino en la Orden; su historia personal, relacional, ministerial y espiritual. El formador tiene el papel de escuchar atentamente, apoyar y desafiar. Un ambiente de respeto y confianza ayudará el proceso de discernimiento y crecimiento. También estas reuniones son oportunidades de recibir observaciones de sus pares, de la administración del comisariato y del formador. Más importante estas reuniones permitirán al candidato discernir su idoneidad para votos solemnes.

#### VOTOS SOLEMNES DEL CANDIDATO

Al final del tercer año el candidato y su formador mutuamente determinarán su idoneidad para profesar votos solemnes. La comunidad local y otros carmelitas reunirán para hacer su recomendación al Provincial y su consejo, que luego votarán. Si es aceptado, el Provincial notificará el Ordinario/Superior Mayor anterior. Al profesar votos solemnes, un candidato sacerdote está automáticamente excardinado de su diócesis o comunidad religiosa anterior y encardinado en la Provincia de su profesión.

Candidatos en votos solemnes de otras congregaciones seguirán los procedimientos de Cánones 684, 685.

## APÉNDICE E (VOCACIONES)

Documentos requeridos para el candidato a Ministerios u Órdenes

El escrutinio es el acto de discernimiento sobre la idoneidad de un candidato y tiene que realizarse en cada momento en el proceso de formación sacerdotal: la admisión, los ministerios de lector y acolito, los Órdenes del Diaconado y del Presbiterio. Toda documentación de los escrutinios debe ser conservado en su Archivo.

Los siguientes documentos deben estar en su Archivo personal:

Partido de bautismo y confirmación (ver cann. 1033; 1055,3; 241§2)

Estudios realizados antes de preparación para Órdenes (ver can. 1050,1).

Certificación de las varias etapas de la formación eclesiástico con referencia a las evaluaciones y los resultados de las votaciones (ver cann. 1032, §§ 1 & 3).

Una lista apropiada de información personal y familiar del candidato con su foto.

Otros pertinentes certificados civiles como servicio público o militar.

Un certificado médico al entrar en el proceso de formación (ver cann. 1051, 1 y 241 § 1).

El informe psicológico es necesario solamente si existe una razón justa (ver can. 1051,1).

Una petición escrita por el candidato con la cual pide admisión a la casa de formación.

Un informe escrito del formador de todas las casas de formación donde el candidato ha vivido (ver can. 241 § 3).

Cartas de recomendación (enviadas o entregadas directamente a la casa de formación, y no por el candidato) (ver can. 1051,2).

Certificados del Consejo que tienen que ver con su admisión a Órdenes Sagrados

Documentación de cada escrutinio.

Documentación para cada Escrutinio para cada Etapa (Litúrgica) del Progreso del Candidato hacia el Presbiterio.

Una petición escrita del candidato con la cual pide ser admitido al rito correspondiente. Es necesario que esta petición se componga personalmente y escrita por su propia mano y no puede ser un formulario copiado, o peor, un texto fotocopiado (ver can. 1034 § 1).

Un informe personal del formador encargado. Se usa las pautas evaluativas del RIVA (ver can. 1051, 1).

Una consulta con el comité de formación.

Las evaluaciones del internado y lugar donde el candidato ayudó en el pastoral.

Otra información del la casa de formación si es necesaria.

La opinión de los pares del candidato dada al formador (o la persona idónea) en sigilo y personalmente en la cual la opinión positiva o negativa sobre la idoneidad se expresa claramente con razones subyacentes.

Para el Diaconado o Presbiterio, que se cumple can. 1051, 2 que trata de publicar el hecho del ordenación donde se ha vivido un tiempo suficiente para recibir respuestas de estas parroquias. Una decisión positiva del Superior Mayor tiene que ser expresada en forma de un Decreto de Admisión (ver can. 1034 § 1)

publicada con tiempo suficiente (ej. no menos de un mes) de la fecha de Ordenación. PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIR Antes de LA ORDENACIÓN AL DIACONADO Y PRESBITERIO

Antes de Ordenación al Diaconado el candidato tiene que hacer una Profesión de la Fe Católica en la presencia de su Superior Mayor o su delegado y firmarla con su propia mano (ver can. 833, 6).

Antes de Ordenación al Diaconado y al Presbiterio el candidato tiene que tomar un juramento de fidelidad o su equivalente, (votos solemnes).

Antes de Ordenación al Diaconado y al Presbiterio el candidato tiene que hacer una declaración personal sobre su propia libertad de recibir Sagrada Ordenación y sobre su conocimiento claro de las obligaciones y compromisos (por toda su vida) implicados por ordenación, especialmente la obligación del sagrado celibato (can. 77 § 1). Tal declaración tiene que escrita en la mano del candidato y expresada en sus propias palabras, no copiada de un formulario (ver cann. 1026, 1028, 1036). Es apropiado que estos actos sean públicos y que se realiza por el pueblo Católico durante la celebración de la Misa después de la homilía.

Estos tres documentos (a, b, c) tiene que ser guardados con la documentación del Ordenación en su archivo personal. No es permitido que la familia del candidato o la comunidad parroquial presume su futura Ordenación antes de que la admisión se hubiera realizado por la autoridad competente, especialmente que

las fechas sean publicadas o preparaciones hechas para la celebración del Ordenación o Primera Misa. Tal comportamiento constituye una forma de presión psicológica que tiene que ser evitado.

No es permitido que la familia del candidato o la comunidad parroquial presume su futura Ordenación antes de que la admisión se hubiera realizado por la autoridad competente, especialmente que las fechas sean publicadas o preparaciones hechas para la celebración del Ordenación o Primera Misa. Tal comportamiento constituye una forma de presión psicológica que tiene que ser evitado.

## APÉNDICE F (VOCACIONES Y FORMACIÓN)

### Archivos

Se cuidará un record de cada candidato en la siguiente manera:

El archivo original se guardará en los archivos del comisariado. Una primera copia se enviará al formador del siguiente fase de formación a partir del noviciado, por ejemplo, El Salvado, México o EEUU. La casa del internado no recibirá una copia del archivo. También, a partir del año del noviciado, una segunda copia del archivo se enviará a la Provincia en Darien, Illinois.

Se incluirá cada documento importante en el archivo del candidato, por ejemplo, evaluaciones formales, cartas pidiendo noviciado, profesión, renovación de votos, votos solemnes, ministerios u Órdenes Sagradas, salida de la Orden y el documento sobre las razones de salida y otros asuntos importantes. Siempre se guardará el original en los archivos del comisariado, con una primera copia en la casa de formación y enviará una segunda copia a la Provincia en Darien.

En resumen para los formandos del Perú:

Documento original a los archivos del Comisariado del Perú

Una primera copia a los archivos de la casa de formación

Una segunda copia a los archivos de la Provincia en EE.UU.

## APÉNDICE G (FORMACIÓN) Presidium

### Políticas para Mantener Ministerios Éticos con Menores y Adultos

#### **Prenoviado**

Durante el primer año de prenoviado todos los candidatos nuevos recibirán una presentación introductoria sobre la política de la Provincia de conducta ética con menores de edad y adultos.

En el programa de CONFER los prenovicios recibirán los siguientes cursos:

Historia personal: sexual, género, cultural y fe  
Autoestima  
Expresión corporal I y II  
Corporalidad, genitalidad, sexualidad e identidad personal  
Presidium

#### **Noviciado**

Si hay novicios de otras Provincias, seguiremos las normas de la PCM Provincia. **Hay que notar que estas normas piden una carta del Superior de la otra provincia del novicio dentro de 30 días de residencia.**

Al comienzo del noviciado habrá una presentación introductoria sobre la política para mantener ministerios éticos con menores y adultos de la PCM Provincia. En el programa de CONFER los novicios reciban, entre otros cursos, los siguientes:

Madurez Afectiva Sexual (38 horas)  
Moral de la Persona y de la Sexualidad (38 horas)  
Fundamentos Humanos de la Vida Comunitaria (20 horas)  
Construcción de la Identidad Personal y de Género (18)  
Espiritualidad y Corporalidad (32 horas)  
Afirmación de la Identidad Cultural  
Mi Sexualidad como V/M Consagrado(a)

Si hay novicios de otras Provincias, seguiremos las normas de la PCM Provincia de Presidium marzo 2013. Hay que notar de nuevo que estas normas piden una carta del superior este novicio dentro de 30 días de residencia.



**APÉNDICE H (FORMACION)**  
**CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DEL PERÚ (CONFER)**  
**FORMADORES CARMELITAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FOCAL)**

La **CONFER** ha sido y es una gran ayuda en la formación de nuestros jóvenes. Lo que ofrece para todos los niveles de formación es algo que no podemos darnos el lujo de dejar. Con nuestra presencia somos enriquecidos y enriquecemos este espacio eclesial de los religiosos y las religiosas. Se está muy atento al acontecer de la vida de nuestra Iglesia y de nuestro país y mundo que ayuda en la reflexión teológica y en la formación de nuestros jóvenes. El participar, como Iglesia, en eventos en la vida de nuestro país ayuda a tomar conciencia que somos parte de todo el acontecer nacional y mundial y es allí donde tenemos que vivir nuestro carisma carmelita.

**FORMADORES CARMELITAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FOCAL)**

FOCAL, evento que se realiza cada dos años en diferentes partes de nuestro continente. Es un espacio para profundizar nuestro ser Carmelo Latinoamericano. El contacto con formadores de otros países posibilita el camino común que podríamos tener ya sea por medio de invitar a otros Carmelitas a participar en nuestro noviciado o aprovechar los programas de formación de otros países.

## APÉNDICE I (FORMACIÓN)

### Idoneidad para el Noviciado

Que los candidatos sean capaces de sobre entender las obligaciones del estado religioso en el Carmelo y progresa hacia una mayor madurez. Se busca las siguientes calidades para ir al noviciado:

Dimensión Espiritual. El candidato necesita haber desarrollado una capacidad y disponibilidad de relacionarse con el Señor. Porque los Carmelitas son llamados a "meditar día y noche la ley del Señor," el candidato tiene que demostrar signos de ser capaz de abrazar y de involucrarse en una *vida de oración y meditación*. "Estar a solas con aquel que sabemos que nos ama". Creemos que el fruto de una auténtica vida de oración es un corazón ensanchado y más disponible a escuchar, amar, perdonar, bendecir, agradecer y alegrar: y de una vida marcada por la justicia: "el silencio favorece la justicia". Debe existir alguna indicación de que el candidato ha desarrollado verdaderamente estas capacidades tanto en su trato con los otros como en su trato consigo mismo. El candidato también debe demostrar una disponibilidad de orar en silencio y en soledad (nivel personal) además de una apertura a orar con la comunidad, en particular en las celebraciones de la Eucaristía, Lectio divina comunitaria y de la Liturgia de las Horas. Además debe ser sensible con la vida orante del pueblo. Rezar los acontecimientos de la realidad de este pueblo del cual somos parte. Debe proporcionar algo de su tiempo libre *leyendo obras de espiritualidad, especialmente la carmelitana*, oración y vida religiosa. Debe ser capaz de rumiar y articular los Evangelios y demostrar con hechos esta vida evangélica. Así lo cotidiano será el lugar de vivencia de todo aquello meditado y orado.

Dimensión Intelectual. Aunque sea importante captar el momento del candidato, pedimos 2 años de estudios filosóficos en Lima antes de noviciado para que pueda ir a El Salvador para estudiar teología después. Con esto se busca que el candidato tenga una buena base de conocimientos en cuanto a su fe, que vaya de la mano con sus estudios superiores.

Dimensión Psicológica. Su idoneidad se describe en términos de habilidades y potencialidades: si el candidato ha demostrado la capacidad de lograr sanas amistades individuales dentro y fuera de la comunidad con transparencia, especialmente con gente de su edad; si ha manifestado que el comportamiento en tales relaciones exigen: confianza, la habilidad de compartir, cumplir promesas, mantener sigilo y responder a las necesidades de otros; si se ha integrado en la comunidad desde su propia cultura, historia personal y familiar sin formar grupos exclusivos a su alrededor o aislarse; si ha llegado a ser más auténtico con su comunidad. Siendo observada también su capacidad de vivir con lo diferente, ya que somos una tradición religiosa donde personas de diferentes culturas extranjeras son convocadas; Si ha aprendido tomar decisiones, escoger valores y asumir responsabilidad independiente de su familia. Este logro se refleja en su habilidad de aportar como un adulto en situaciones de trabajo, en el manejo de su afectividad y en su disponibilidad al asumir responsabilidades en proyectos comunes. Si ha desarrollado una curiosidad intelectual, un idealismo realista y una capacidad de responder a cambios y resolver conflictos desde su propio centro espiritual. Estas cualidades se reflejan en su habilidad de responder maduramente a las críticas y supervisión, de ser interdependiente, y de desarrollar varios métodos efectivos de solucionar problemas.

La Iglesia en sus normas para *FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS* menciona la necesidad de promover la cultura primaria de los candidatos y evitar la asimilación completa en una cultura extranjera. También destaca una formación afectiva que presupone la aceptación de otros, hombres o mujeres de todas las edades. La experiencia confirma lo que hace tiempo ha escrito Renovacionis Causam: "La mayoría de las dificultades encontradas hoy en la formación de los novicios usualmente tiene su causa en el hecho de que fueron aceptados sin la madurez requerida."

Para participar en el programa del noviciado y para lograr su propósito, el candidato necesita haber logrado un cierto desarrollo y nivel de crecimiento personal. Este desarrollo puede ser visto en términos de la dimensión espiritual, intelectual y psicológica de la vida. Si el candidato es idóneo, es el Prior Provincial que lo admite al noviciado.

## APÉNDICE J (FORMACIÓN)

### NORMAS PARA EVALUAR AL INTERNO CARMELITA

**El Supervisor y el Interno han de hacer una evaluación anual.**

**Tener en cuenta los siguientes ítems:**

Metas y responsabilidades expresadas en el contrato

Relación con la comunidad carmelita como un todo

Relación con cada miembro de la comunidad carmelita

Relación con el Supervisor

Relación con la gente en el ministerio

Relación con los encargados del ministerio

Evaluación del lugar de internado a nivel personal, comunitario y ministerial.

Sumario final

Futuras metas y planes

El supervisor y el interno han de entregar su evaluación el uno al otro para así intercambiar pareceres, discutir, y firmar. Después la evaluación es entregada al director de formación, quien ha de presentarla a la comisión de formación.

Algunas pistas para la evaluación comunitaria del Interno Carmelita:

*Desarrollo personal:* ¿Cómo se ha relacionado con otros? ¿Se relaciona fácilmente consigo mismo y los demás con él? ¿Es flexible? ¿Parece tener razonable estados de ánimo?

*Comunidad:* ¿Te parece que el interno entiende la necesidad de cómo miembro de la comunidad, el tomar tiempo para profundizar lazos de amistad y afecto, no sólo por el bien del ministerio, sino por el bienestar de la vida? ¿De qué maneras contribuye positivamente en el crecimiento de la comunidad: por ejemplo, participación en las reuniones de la comunidad, atendiendo o preparando la oración comunitaria, asumiendo responsabilidades de la casa, usando dotes y talentos para el bien del grupo? ¿De qué manera muestra su interés de una manera positiva en relación al comisariato, provincia y Orden? ¿De qué manera responde a las directivas y decisiones a nivel local, del comisariato, provincial y de la Orden?

*Ministerio.* ¿Es fiel con sus responsabilidades en el ministerio? ¿Hay un balance saludable entre trabajo y descanso?

*Desarrollo Espiritual.* ¿El interno toma iniciativa para profundizar su desarrollo espiritual?

*Compromiso.* ¿Hay algunas cosas que te preocupan en cuanto a la habilidad del interno a vivir los votos, pobreza, castidad y obediencia?

*Conclusión.* ¿Te gustaría vivir con este interno otra vez? ¿Por qué y por qué no?

¿Hay alguna cosa que te preocupa acerca del futuro de este interno con nuestra provincia?

¿Crees que debería ser promovido para la próxima etapa de formación?

**APÉNDICE K (DISCEDRNIMIENTO VOCACIONAL)  
REGRESANTES (ANTERIORMENTE PRENOVICIOS O PROFESOS SIMPLES)**

Para ellos anteriormente en el programa de formación inicial, la norma consistirá en dos requisitos.

1. Dos años de esperar antes de pedir reingreso.
2. Rehacer todo el proceso de admisiones, e.g, exámenes sicológicos y médicos, poner autobiografía al día, etc.

## FORMULARIO A (DISCERNIMIENTO VOCACIONAL)

### Datos generales del Candidato

Llenando el siguiente cuestionario no lo estás haciendo para ser Carmelita, simplemente como una persona que ha manifestado interés en el Camino Carmelita. Este Documento nos ayudará a acompañarte mejor en tu discernimiento.

Apellidos \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

¿Tienes algún impedimento físico, desorden nervioso, enfermedades serias pasadas, o has sido hospitalizado por un periodo largo?

Si tu respuesta es afirmativa, por favor explica \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Alguna vez has recibido atención profesional Psicológica? \_\_\_\_\_

Si es afirmativa, por favor explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿En qué nivel de estudios te encuentras? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Después de colegio, ¿En qué universidad, academias o institutos has estudiado?

¿Alguna vez has estado casado? \_\_\_\_\_

¿Tienes hijos, hijas? \_\_\_\_\_

¿Vives regularmente con tus padres? Con ambos \_\_\_\_\_, con mi madre \_\_\_\_\_, con mi padre \_\_\_\_\_

Numero de hermanos \_\_\_\_\_ número de hermanas \_\_\_\_\_

¿Has estado en el servicio militar? \_\_\_\_\_ ¿Cuál rama? \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo? \_\_\_\_\_

Trabajas tiempo completo \_\_\_\_\_ medio tiempo \_\_\_\_\_

Si es afirmativo, escriba el nombre del empleador y del lugar de trabajo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿En qué parroquia participas? \_\_\_\_\_

En que trabajas en la parroquia, acólito, lector, catequista, coro, etc.

\_\_\_\_\_

¿Has hablado con alguien sobre tu vocación? \_\_\_\_\_ si es afirmativa, por favor del nombre de la persona

y su dirección \_\_\_\_\_

Has pertenecido anteriormente o has estado frecuentado a otra congregación. Si es afirmativa, por favor dar nombre de la persona y la dirección correspondiente. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Estoy interesado en ser: Sacerdote \_\_\_\_\_ Hermano \_\_\_\_\_

## FORMULARIO B (DISCERNIMIENTO VOCACIONAL)

### APLICACIÓN PARA ADMISIONES AL PROGRAMA DE FORMACION INICIAL, LA ORDEN DE LOS CARMELITAS

#### INSTRUCCIONES

Como candidato para admisiones al Programa de Formación Carmelita pedimos la siguiente información sobre ti mismo. Información adicional va a venir como documentos, certificados académicos, cartas y referencias de personas que te conocen bien, certificado del bautismo, etc. También algunos Carmelitas van a entrevistarte.

El propósito de juntar información preliminar es para ayudar a ti y al director de vocaciones a discernir si Dios te esté llamando a servir como un Carmelita. Actuar sin esta información arriesgaría aceptarte en una vida que no sea idónea para ti.

Es importante ser franco y honesto. Por supuesto, tienes la libertad de retirar tu aplicación si no quieres que tu director de vocaciones conozca cualquier información de tu vida. Asumimos que la información que tú das es verdadera y también confidencial.

(Por favor, escribir a máquina o computadora o a mano claramente)

NOMBRES \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

TEÉFONOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (día, mes, año) \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

TU PARROQUIA AHORA \_\_\_\_\_

PARROQUIA DE TU BAUTISMO \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ESTA PARROQUIA \_\_\_\_\_

Si has vivido continuamente más de un año con una dirección diferente de tu casa (excepto para ir a estudiar), completar (a) y (b) abajo.

(a) PARROQUIA \_\_\_\_\_

DIOCESIS \_\_\_\_\_ FECHAS DE RESIDENCIA \_\_\_\_\_

DIRECCION DURANTE ESTE TIEMPO \_\_\_\_\_

(b) PARROQUIA \_\_\_\_\_

DIOCESIS \_\_\_\_\_ FECHAS DE RESIDENCIA \_\_\_\_\_

DIRECCION DURANTE ESTE TIEMPO \_\_\_\_\_

COLEGIO DECUNDARIO \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

FECHA DE GRADUACIÓN \_\_\_\_\_

**ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVIERSIARIOS**

NOMBRE Y DIRECCION \_\_\_\_\_

AÑOS COMPLETADOS \_\_\_\_\_

CERTIFICADO OBTENIDO \_\_\_\_\_ FECHA DE GRADUACION \_\_\_\_\_

NOMBRE Y DIRECCION \_\_\_\_\_

AÑOS COMPLETADOS \_\_\_\_\_

CERTIFICADO OBTENIDO \_\_\_\_\_ FECHA DE GRADUACION \_\_\_\_\_

**ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

NOMBRE Y DIRECCION \_\_\_\_\_

AÑOS COMPLETADOS \_\_\_\_\_

CERTIFICADO OBTENIDO \_\_\_\_\_ FECHA DE GRADUACION \_\_\_\_\_

NOMBRE Y DIRECCION \_\_\_\_\_

AÑOS COMPLETADOS \_\_\_\_\_

CERTIFICADO OBTENIDO \_\_\_\_\_ FECHA DE GRADUACION \_\_\_\_\_

**SEVICIO MILITAR** \_\_\_\_\_ AÑOS \_\_\_\_\_

NOMBRE DE TU **PADRE** \_\_\_\_\_ RELIGION \_\_\_\_\_

DIRECCION AHORA \_\_\_\_\_

OCUPACION \_\_\_\_\_

NOMBRE DE TU **MADRE** \_\_\_\_\_ RELIGION \_\_\_\_\_

DIRECCION AHORA \_\_\_\_\_

OCUPACION \_\_\_\_\_



**NOMBRES Y DIRECCIONES DE HERMANOS (AS):**

- 1. \_\_\_\_\_
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_
- 4. \_\_\_\_\_
- 5. \_\_\_\_\_
- 6. \_\_\_\_\_

**HISTORIA DE EMPLEO:**

NOMBRE DE DUEÑO \_\_\_\_\_

DIRECCION DEL NEGOCIO \_\_\_\_\_

NATURALEZA DEL TRABAJO \_\_\_\_\_

NOMBRE DE DUEÑO \_\_\_\_\_

DIRECCION DEL NEGOCIO \_\_\_\_\_

NATURALEZA DEL TRABAJO \_\_\_\_\_

NOMBRE DE DUEÑO \_\_\_\_\_

DIRECCION DEL NEGOCIO \_\_\_\_\_

NATURALEZA DEL TRABAJO \_\_\_\_\_

¿UNA VEZ HAS PEDIDIO ADMISION A UN SEMINARIO DIOSESANO O RELIGIOSOS?

NO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_, POR FAVOR DAR DETALLES

¿TIENES DEUDAS ECONOMICAS? NO \_\_\_\_\_ SI. DAR DETALLES

¿UNA VEZ HAS SIDO DETENIDO POR LA POLICIA? DAR DETALLES

Como indicado anteriormente, deseamos pedir referencias de personas que te conoce bien. Por favor escribir sus **nombres y direcciones**

POR LO MENOS UNA DE TU **FAMILIA**

NOMBRE

DIRECCION

POR LO MENOS UNA DE TU **PARROQUIA**

NOMBRE

DIRECCION

POR LO MENOS DOS DE PERSONAS **PROFESIONALES**

NOMBRE

DIRECCION

NOMBRE

DIRECCION

POR LO MENOS UNA DE **AMIGO(A) O COMPAÑERO DE TRABAJO**

NOMBRE

DIRECCION

DE UN **CARMELITA** SI LO CONOZCAS A UNO

NOMBRE

DIRECCION

## FORMULARIO C (DISCERNIMIENTO VOCACIONAL)

### PERMISO PARA PEDIR INFORMACIONES SOBRE UN CANDIDATO

Para facilitar el proceso de admisiones, yo doy mi permiso para que el Director de Vocaciones y el Comisario Provincial puedan pedir información escrita de las personas indicadas. Si es/era seminarista o formando, yo les doy mi permiso para que puedan contactar a las personas encargadas de mi formación anterior. Esto incluye rectores, obispos, directores vocacionales y formadores. Yo se que esta información será solicitada en forma confidencial y solo para los que tengan necesidad de saber. Los exámenes psicológicos son propiedad de la Orden Carmelita.

35

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO D (DISCERNIMIENTO VOCACIONAL)  
REFERENCIAS PERSONALES**

Nombre y apellidos del candidato \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la persona dando referencias \_\_\_\_\_

Su dirección \_\_\_\_\_

Su teléfono y email \_\_\_\_\_

Hola mi nombre es \_\_\_\_\_ de los frailes carmelitas.

\_\_\_\_\_ ha comenzado su proceso de matricular con nosotros y dijo que Usted sería una persona buena que lo conoce. Le pido unos minutos para conversar conmigo. El candidato tendrá parte de su ministerio con niños y adolescentes. Entonces es muy importante para nosotros determinar si el candidato sería idóneo para este tipo de ministerio. Gracias por su ayuda.

1. ¿Por cuánto tiempo ha conocido al candidato? \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo es su relación con el candidato?  
\_\_\_\_\_

3. ¿Cómo juzgaría la habilidad del candidato de trabajar con niños y adolescentes y relacionarse con ellos?

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

¿Puede Usted dar un ejemplo de cómo se relaciona el candidato con niños y adolescentes?

---

---

4. Estamos interesados en candidatos que pueden mantener la calma y controlar su frustración aún bajo condiciones frustrantes con niños y adolescentes. ¿Cómo juzga Usted la habilidad del candidato de mantener paciencia y calma?

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

Si tiene Usted niños, ¿se sentiría cómodo de ponerlos bajo el cuidado del candidato? ¿Por qué? ¿Por qué no?

---

---

**FORMULARIO E (DISCERNIMIENTO VOCACIONAL)  
REFERENCIAS PROFESIONALES**

Nombre y apellidos del candidato \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la persona dando referencias \_\_\_\_\_

Su dirección \_\_\_\_\_

Su teléfono y email \_\_\_\_\_

Hola mi nombre es \_\_\_\_\_ de los frailes carmelitas.

\_\_\_\_\_ ha comenzado su proceso de matricular con nosotros y dijo que Usted sería una persona buena que lo conoce. Le pido unos minutos para conversar conmigo. El candidato tendrá parte de su ministerio con niños y adolescentes. Entonces es muy importante para nosotros determinar si el candidato sería idóneo para este tipo de ministerio. Gracias por su ayuda.

1. ¿Por cuánto tiempo ha conocido al candidato? \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo es su relación con el candidato?  
\_\_\_\_\_

---

3. ¿Cómo ves la capacidad del candidato de aprender nueva información y habilidades?

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

4. Estamos buscando a jóvenes que van a ser fieles a nuestras normas de ministerio ético. ¿Cómo ves la capacidad del candidato para seguir políticas y procesos?

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

5. Cómo ves la capacidad del candidato de trabajar con otros y relacionarse con otros.

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

6. Ha observado Usted al candidato trabajando con niños y adolescentes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si respondió "sí", ¿cómo ves la capacidad del candidato de relacionarse con niños y adolescentes?

Más que satisfactoria \_\_\_\_\_ Satisfactoria \_\_\_\_\_ Menos que satisfactoria \_\_\_\_\_

7. ¿Puede dar un ejemplo de cómo relaciona el candidato con niños o adultos?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## FORMULARIO F (FORMACIÓN)

### AUTO EVALUACION Y EVALUACION ENTRE PARES

Individuo evaluado: \_\_\_\_\_

Autor de esta evaluación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

¿Has conversado con el individuo sobre de esta evaluación? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles son sus dones?

¿Qué señal (fuera de su tiempo regular de oración en la capilla) has visto que es una persona de oración?

¿Qué señal has visto de su deseo de ser un religioso carmelita?

¿Cómo acepta las sugerencias y correcciones de otros?

¿Cómo acepta a personas de otras culturas?

¿Cómo la comunidad puede servir y ayudar a crecer como persona a este individuo?

¿Cómo demuestra el cuidado de su comunidad y de sí mismo?

¿Qué señales demuestra de su deseo de cambiar ?

¿Crees que es una persona de Servicio Profético? si/no. ¿Por qué?

¿En qué debe crecer esta personal?

Otros comentarios:

## FORMULARIO G (FORMACIÓN)

### ACUERDO DE APRENDIZAJE EN EL MINISTERIO PARA EL INTERNADO

Interno \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Supervisor \_\_\_\_\_

39

#### Metas de Aprendizaje:

Como un individuo

En la comunidad Carmelita

En el ministerio

#### Responsabilidades Específicas y Actividades

En el ministerio (define el día de la semana y la hora del compromiso)

Compromiso	Día	Hora
------------	-----	------

Compromiso	Día	Hora
------------	-----	------

Compromiso	Día	Hora
------------	-----	------

En la comunidad Carmelita local

Compromiso	Día	Hora
------------	-----	------

Compromiso	Día	Hora
------------	-----	------





## FORMULARIO H (FORMACIÓN)

### EVALUACIÓN PARA PROFESIÓN SOLEMNE

: \_\_\_\_\_ ha expresado su deseo de pedir profesión solemne.

Escribir por computadora sobre una hoja separada y devolver al director de formación antes de la siguiente

fecha: \_\_\_\_\_

41

Evaluarlo respondiendo a las siguientes áreas:

Madurez emocional y crecimiento:

Compromiso de fe / crecimiento espiritual:

Identidad carmelita:

Carismas y dones:

Crecimiento necesitado / deseado:

Como la comunidad puede ayudarlo:

Fue conversada esta evaluación en la fecha: \_\_\_\_\_

Evaluador \_\_\_\_\_ Candidato \_\_\_\_\_

**FORMULARIO I: EVALUACIÓN PARA EL DIACONATO (FORMACIÓN)**

Evaluación emitida por \_\_\_\_\_

Candidato evaluado \_\_\_\_\_

Por favor evaluar el individuo en cuanto como ves su idoneidad para la responsabilidad de Órdenes. Especificar tu percepción del candidato en cuanto la responsabilidad de Órdenes. ¿Qué lo ves como ministro? ¿Cómo puede llegar a ser un ministro más efectivo? ¿Qué dones tiene para Órdenes?

Por favor escribir por computadora tu evaluación.